

NORMAS PARA AUTORES

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

1. Todos los escritos que se envíen para su publicación en *Anuario Filosófico*, tanto artículos como reseñas, deben ser completamente inéditos. Mientras están en proceso de evaluación o de edición, no deberán remitirse a ninguna otra publicación. Una vez hayan sido publicados, los autores podrán utilizar sus textos con total libertad, aunque citando siempre su publicación original en *Anuario Filosófico*.

2. Los artículos y las reseñas bibliográficas estarán escritos de ordinario en castellano.

Normas para los artículos

3. Los artículos originales han de ser enviados en un formato habitual y fácilmente editable —como Word o RTF— a la Dra. Cruz González Ayesta (articulosaf@unav.es). Se enviarán dos versiones. En una de ellas, para facilitar su revisión anónima, el autor debe eliminar toda referencia en el artículo a otras obras y artículos escritos por él mismo —tanto en el cuerpo como en las notas—, o hacerlo de forma que no revele su propia autoría. También deberá omitir la mención a reconocimientos de su participación en proyectos financiados y otros agradecimientos.

4. Los artículos se someterán a una doble revisión anónima por expertos ajenos al Consejo de Redacción. Se valorarán: el interés del tema; la profundidad e innovación en su tratamiento; el conocimiento del estado de la cuestión; el diálogo con la bibliografía más relevante y actualizada; la unidad, claridad, coherencia, equidad y rigor de la argumentación; la adecuación del título, del resumen y de las palabras clave; la extensión proporcionada del texto y de las notas; y la elegancia formal y literaria.

5. En un plazo habitual de dos meses y medio, y máximo de seis, el Consejo de Redacción comunicará la aceptación o rechazo de un artículo, junto con las observaciones o sugerencias emitidas por los evaluadores. En el mes de junio, el Consejo de Redacción selecciona, de entre todos los artículos aceptados, cuáles se incluirán en el número misceláneo que se publica en diciembre de cada año e informarán de ello a los autores correspondientes.

6. Los autores de artículos en vía de publicación recibirán la prueba del texto tras ser compuesto tipográficamente, para su inmediata corrección. Una vez publicado,

recibirán gratuitamente un ejemplar del correspondiente número de *Anuario Filosófico* y la separata electrónica de su artículo.

Formato de los artículos

7. Los artículos tendrán una extensión máxima —incluidas las notas— de 8.000 palabras (unos 50.000 caracteres con espacios). Este número de palabras, o de caracteres, puede calcularse fácilmente en los programas informáticos de tratamiento de textos.

8. En la primera página deben figurar el nombre del autor, la institución académica en la que trabaja (departamento, facultad y universidad, o sus análogos), la dirección postal (código postal, ciudad y país) y el correo electrónico. También deben incluirse, en español y en inglés: el título del artículo, un resumen de 75 palabras como máximo, y unas 4 palabras clave.

9. Para facilitar la composición, el texto debe introducirse sin ningún formato ni estilo de fuente. Los subtítulos han de estar numerados secuencialmente, así: 1. 2. 3., etc. Los títulos de posteriores subdivisiones deben seguir una ordenación alfabética, así: a) b) c), etc. Por ejemplo:

- 4. Los últimos comentarios de Tomás de Aquino a Aristóteles
- a) El comentario al “De caelo”

10. Las notas a pie de página han de ser concisas. Las citas en el cuerpo del texto también serán breves, y han de ir entrecomilladas: “así”. Si superan las tres líneas, deberán ir en párrafo aparte. Para introducir un término explicativo dentro de una cita se usarán corchetes, como en el siguiente ejemplo: “La vinculación de ésta [situación especial] al fin del agente”.

11. Las referencias bibliográficas siempre deben ir a pie de página, y nunca en una bibliografía final ni en el cuerpo del texto. Deben tener el siguiente formato:

Para libros: L. POLO, *Curso de Teoría del conocimiento*, vol. 4/1 (Eunsa, Pamplona, 1994); R. SPAEMANN, *Ética: cuestiones fundamentales* (Eunsa, Pamplona, 1987) 113-115.

Para colaboraciones en obras colectivas: A. FUERTES, *El argumento cosmológico*, en A. L. GONZÁLEZ (ed.), *Las pruebas del absoluto según Leibniz* (Eunsa, Pamplona, 1996) 47-158.

Para artículos: R. YEPES, *Los sentidos del acto en Aristóteles*, “Anuario Filosófico” 25/3 (1992) 493-512.

Para números monográficos de revista: A. M. GONZÁLEZ, R. LÁZARO (eds.), *Razón práctica en la Ilustración escocesa*. Número monográfico: “Anuario Filosófico” 42/1 (2009) 1-257.

12. Pueden usarse referencias abreviadas en los siguientes casos:

Cuando de un mismo autor se cite una sola obra, se abreviará su título así: R. SPAEMANN, *op. cit.*, 108.

Si de un mismo autor hay que citar más de una obra, se reiterará el título de forma abreviada; por ejemplo: R. SPAEMANN, *Lo natural* cit., 15; L. POLO, *Curso* cit., vol. 4/1, 95.

Puede utilizarse “*Ibidem*” cuando se repita una misma referencia consecutivamente.

13. Para garantizar la correcta transcripción de los textos en griego, deberán estar escritos con la fuente *Gentium Plus*, disponible gratuitamente para Windows, Mac y Linux Debian/Ubuntu en la siguiente dirección:

http://scripts.sil.org/cms/scripts/page.php?site_id=nrsi&item_id=Gentium_download

Si se necesita usar caracteres de otras lenguas no incluidos en dicha fuente, será preceptivo emplear una fuente Unicode.

Normas para las reseñas bibliográficas

14. Cada reseña debe tener entre 600 y 1.200 palabras, y ser completamente original e inédita.

15. Salvo casos excepcionales, no se aceptarán reseñas de libros con más de tres años de antigüedad. Las obras recensionadas han de ser primeras ediciones, o bien reediciones con modificaciones sustantivas.

16. Para evitar conflictos de intereses, es preferible que no estén escritas por personas cercanas al autor del libro recensionado o que hayan colaborado en su edición o diseño. El autor de un libro recensionado no debe tener ascendiente profesional sobre el autor de la reseña, como es el caso de un director de tesis o de un miembro del mismo grupo de investigación.

17. Si es preciso incluir alguna cita diferente a la del libro que se está reseñando, se hará en el cuerpo del texto, entre paréntesis, siguiendo lo que se indica en los nn. 11 y 12. Si la cita es del libro que se está reseñando, basta con incluir el número de página, así: (p. 63), o (pp. 63-64). Al final de la reseña, el autor hará constar su nombre, su universidad o afiliación sin incluir la dirección postal, y una dirección de correo electrónico.

18. Las reseñas bibliográficas han de enviarse a la Dra. Paloma Pérez-Illarbe (pilzarbe@unav.es).

19. Pueden encontrarse unas orientaciones sobre el modo de redactar reseñas en:

<http://www.unav.es/publicaciones/anuariofilosofico/contenidos/orientaciones.html>

Pamplona, 13 de septiembre de 2014

CUADERNOS DE ANUARIO FILOSÓFICO

SERIE UNIVERSITARIA

Petición de Cuadernos: cuadernos@unav.es

- Nº 237 Jorge Mario Posada, *Sobre el logos como unificación matemática de la dual intelección racional en la persona humana* (2011)
- Nº 238 Mariona Villaro, *Naturaleza humana y libertad* (2011)
- Nº 239 Juan Fernando Sellés, *Dietrich de Freiberg (Teodorico el Teutónico, 1250-1310/20). Claves filosóficas de un maestro olvidado* (2011)
- Nº 240 Susana Christiansen, *La unidad dinámica de la acción humana, desde la teleología de Tomás de Aquino* (2011)
- Nº 241 Ángel Luis González (ed.), *La intermediación de filosofía y teología* (2011)
- Nº 242 José Díez Deustua, *El concepto de deliberación en el comentario de Santo Tomás de Aquino al libro VI de la Ética a Nicómaco* (2012)
- Nº 243 Mario Molina Maydl, *El surgimiento de la sensibilidad pura* (2012)
- Nº 244 Ángel Luis González (ed.), *Metafísica modal en G. W. Leibniz* (2012)
- Nº 245 Juan Fernando Sellés, *Claves metodicas de acceso a la obra de Soren Kierkegaard* (2012)
- Nº 246 Agustín Echavarría / Juan F. Franck (eds.), *La causalidad en la filosofía moderna. De Suárez al Kant precrítico* (2012)
- Nº 247 David González Ginocchio / M^a Idoia Zorroza (eds.), *Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo* (2013)
- Nº 248 Enrique V. Muñoz Pérez, *Heidegger y Scheler: Estudios sobre una relación olvidada* (2013)
- Nº 249 Rafael Tomás Caldera, *Misterio de lo real. Vocación al amor* (2013)
- Nº 250 Sebastián Buzeta, *Sobre el conocimiento por connaturalidad* (2013)
- Nº 251 Agustín Navarro, *Arte y conocimiento. La estética de W. Dilthey* (2013)

SERIE DE ESTÉTICA

Petición de Cuadernos: cfhuarte@unav.es

- Nº 5 Margarita Puigserver, *La obra de Chopin en Mallorca en el invierno de 1838-39* (2003)
- Nº 6 Carlos Ortiz de Landázuri, *Gombrich: una vida entre Popper y Wittgenstein* (I) (2003)
- Nº 7 Carlos Ortiz de Landázuri, *Gombrich: una vida entre Popper y Wittgenstein* (II) (2003)
- Nº 8 Paula Lizarraga y Oihana Robador, *Conversación con Venancio Blanco* (2007)

SERIE DE PENSAMIENTO ESPAÑOL

Petición de Cuadernos: izorroza@unav.es

- Nº 42 M^a Idoia Zorroza (ed.), *Causalidad y libertad. Y otras cuestiones filosóficas del Siglo de Oro español* (2011)
- Nº 43 Sergio Raúl Castaño, *La interpretación del poder en Vitoria y Suárez* (2011)
- Nº 44 Juan Cruz Cruz, *La interpretación de la ley según Juan de Salas* (2011)
- Nº 45 Juan A. García González (ed.), *El conocimiento de lo físico, según Leonardo Polo* (2011)
- Nº 46 Miguel Rumayor, *El yo en Xavier Zubiri* (2013)
- Nº 47 Ángel Luis González – David G. Ginocchio, *Pensamiento, lenguaje y realidad. Estudios sobre la filosofía de Leonardo Polo* (2012)
- Nº 48 Juan Fernando Sellés, *Sustancia, autoconciencia y libertad. Estudio sobre la antropología de Antonio Millán-Puelles* (2013)
- Nº 49 Mauricio Beuchot, *Ensayos sobre escolástica hispana* (2013)
- Nº 50 Rafael Corazón González, *La idea de ente. El objeto de la metafísica en la filosofía de Leonardo Polo* (2014)
- Nº 51 Francesco de Nigris, *Sustancia y persona. Para una hermenéutica de la Metafísica de Aristóteles según la razón vital* (2013)
- Nº 52 Jean Paul Coujou / M^a Idoia Zorroza, *Bibliografía vitoriana* (2014)
- Nº 53 Juan Fernando Sellés, *Del dualismo alma-cuerpo al monismo corporalista. La antropología de Pedro Laín Entralgo* (2014)
- Nº 54 Juan A. García González (ed.), *Escritos en memoria de Leonardo Polo. I: Ser y conocer* (2014)
- Nº 55 Juan A. García González (ed.), *Escritos en memoria de Leonardo Polo. II: Persona y acción* (2014)

SERIE CLÁSICOS DE SOCIOLOGÍA

Petición de Cuadernos: angarcia@unav.es

- Nº 16 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *La constitución moral de la sociedad (III). Los elementos de la moralidad y la configuración social de la vida ética* (2005)
- Nº 17 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *En el umbral de lo sagrado. La formación de la sociología de la religión* (2006)
- Nº 18 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *El principio sagrado (I). La representación de lo sagrado* (2006)
- Nº 19 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *El principio sagrado (II). De la experiencia ritual de lo sagrado a la verdad sociológica de la religión* (2006)
- Nº 20 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *Arqueología de lo sagrado y futuro de la religión. Historia de una polémica* (2007)

ANUARIO FILOSÓFICO

REVISTA CUATRIMESTRAL FUNDADA EN 1968
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA
ISSN: 0066-5215



9 770066 521009